Año XI. Viernes 12 de Diciembre de 1890 Num. 3967

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se establece, con absoluta independencia de todo partido político, ... nes de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos i todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la ... del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y del desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 "
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado) . . . . . 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

JABONES Gran surtido se acaba de recibir en barras glicerina y otras en cajas de una peseta en adelante.—**El Buen Tono**, Zacatin, 12.

Cartas agrícolas.

V.

A JUAN LABRADOR.

Querido Juan: recibí tu carta del 27 de noviembre y te doy las gracias por haber accedido á mis indicaciones, dejando de contestar mi penúltima hasta después de recibida la del 15.

No te he escrito antes, por creerte ocupado en los asuntos políticos á los que tanta aficion tenemos los españoles, descuidando en cambio aquellos de utilidad pratica y que verdaderamente nos interesan; pero hoy que ha pasado ya la lucha ó farsa electoral como quieras llamarla, tengo un placer en escribirte, pues sabes cuan grato me es dirigirme á un amigo tan querido, por lo que voy á contestar tu carta procurando no dar demasiada extension á la mia, porque temo abusar de la nunca desmentida amabildad del ilustrado Director del periódico, que con una galantería digna de todo encomio, nos honra dando publicidad á nuestras cartas desaliñadas y faltas de todo mérito, sobre todo las mias, por lo que aprovecho esta ocasion para dar público testimonio de mi agradecimiento y cariño; y cumplido este grato deber, paso á contestarte.

No creo difícil ni mucho menos imposible (y sobre todo basta que tú lo asegures) que el encargado de una fabrica de azúcar fuese al cortijo de Santo Tomás y quizas á otros, ofreciendo pagar la tonelada de remolachas en la próxima campaña diez reales más del precio que lo hagan las otras fábricas; y lo creo, porque en el estado en que hoy se encuentra la sociedad, cada uno va á su negocio, sin que le importe un ardite á muchos hombres, la formalidad de su palabra empeñada; y es más que posible no falte entre tantos fabricantes un *caballero* que haga de *Judas*, pues entre los doce apostoles, no faltó quien vendiera á su maestro, y eso que era Jesucristo. Pero apesar de todo, yo te aconsejo no os fieis de él por si acaso, que dice el adagio, que *hombre prevenido vale por ciento*; pues en realidad de verdad, ese caballero á nada concreto se ha comprometido, y si hoy falta á la palabra empeñada á sus compañeros, apesar de mediar notario en el compromiso, figúrate lo que puede ocurrir si mañana acomodara á sus intereses faltaros á vosotros, pues entre esa clase de gentes, las palabras son aire que se las lleva el viento, y bien sabes que es un axioma indiscutible, que *quien hace nn cesto hace un ciento*.

Me dices en tu carta, que como vuestro ejército es tan numeroso teneis ya cubierta la plaza de abanderado: celebro infinito vuestra prevision, pues enemigo como soy de todo ruido, seguiré tranquilamente en mi cortijo acompañado de mis tristes pensamientos, que no á otra cosa se presta lo que ocurre; y te encargo tengais mucho cuidado, pues se dan casos de pasarse al enemigo los portaestandartes de algunos ejércitos, y temo muy mucho además, que si la hora del combate llega, seais completamente derrotados en toda la linea, pues no son los ejércitos invencibles por el mayor número de sus soldados, casi siempre decide la victoria un general inteligente: y entre vosotros, perdona la franqueza, no veo un Molke, ni tan siquiera un Martinez Campos, y ya ves si es bajar la talla y contentarse con poco. Si he de serte ingénuo, te diré que del modo que estais organizados, me pareceis, (tal vez sea ilusion óptica) pelotones de los antiguos francos de Pierret, de infeliz memoria, y ten presente y no olvides, que de ese modo no se vá á parte alguna, ni se pueden obtener ventajas.

Quizás esta rudeza campesina con que hablo pueda molestarte; y es, que aun no he entrado en el concierto tácito de la sociedad presente, de disfrazar las verdades dulcificando la frase para quitarle la aspereza; yo entiendo, que cuando es necesario ó conveniente decir la verdad por cruda que sea, debe decirse, y cuanto tengo escrito, verdad y conveniente lo considero.

Mi hoja de servicios no la conceptuas muy segura, y aún te parece que huele á *pulpa*; no sé que querras decir con esto, pues sabes perfectamente que no soy fabricante ni tengo nada que ver con ellos; tal vez creas que he podido venderme, pero esto que pudiera herirme dicho por otro, dicho por tí no me molesta, te aseguro que apesar de tu desconfianza, no se han insinuado ni con un mal saco de azúcar, tal vez no sea tarde. Esperemos.

No quiero seguirte por el camino que emprendes de chistes poco serios, y á los que tu caracter alegre es tan aficionado, y por lo tanto no pretendo averiguar á lo que hueles; ni mucho menos decirlo si lo supiera, pues por regla general, los malos olores abundan más que los buenos, y temeria herir el olfato de los lectores de un periódico tan culto como EL DEFENSOR DE GRANADA.

Dices con mucha razon que no sabes quien hace más guerra á la escala gradual, si labradores ó fabricantes, pero veo que inconscientemento la aceptais vosotros al proponer se os pague la tonelada de remolachas á 30 pesetas, debiendo tener el jugo de ellas por lo menos 6 grados y 6 décimas de densidad. Supongo que esto será lo que habrás querido decir en tu carta al escribir lo de 5 grados y 6 dénimas de jugo ¡*azucarino*! Quiero que me digas, como vais á saber si vuestras remolachas tienen esa densidad sino la analizais, y una vez que hay necesidad de hacerlo, queda vencida la dificultad mayor que se oponia para adoptar la escala gradual, y te ruego fijes la atencion en lo que voy á decirte, y es que de esta manera salis perjudicados los labradores, puesto que si las remolachas tienen más densidad de la convenida, el fabricante sale beneficiado con dicho aumento sin que abonara cantidad como seria justo; y esto, querido Juan, es candidez en tí, por no darle otro nombre. No en vano te llaman todos el *buen Juan*.

Veo por tu carta que desgraciadamente seguís aun las inspiraciones desinteresadas de los protectores que os guian, y tratais de levantar una fabrica, en la que tú y otros cuantos *Juanes* hareis de *Cristos*, si bien es muy posible que pasada la primera impresion, no volvais á acordaros de tal fábrica, en lo que obrariais muy cuerdamente, pues eso no resuelve nada.

Esperando la tan anunciada reunion en vuestro círculo, pasa el tiempo muy necesario para todos, asi es que si demoraseis vuestra decision ó ultimatum, pienso dirigir una carta á los fabricantes, casi casi en la seguridad de que nada he de conseguir, y es tal vez posible, por no decir seguro, que no me contesten, y si lo hacen ya verás como me creen enemigo suyo, pero nada me importa lo que podais creer fabricantes y labradores, yo busco el bien de todos por medio de justas transacciones cada dia más necesarias, y las personas imparciales harán justicia á unos y otros.

Adios querido Juan, hasta mi próxima que será cuando los acontecimientos la hagan necesaria.

Tu amigo que te quiere,

L. ESPAÑA.

Cortijo del Triste y diciembre de 1890.

Miscelánea

A mitad de precio. Parece que se ha concedido por las compañías de ferrocarriles, la gracia de que á mitad del precio ordinario, puedan hacer los maestros su viaje á Madrid, para tomar parte en la Asamblea general iniciada por D. Saturnino Calleja.

Precauciones. La Alcaldía encarga á los dueños de los puestos instalados en la via pública, que al satistacer el arbitrio correspondiente, exijan á los cobradores el talon ó recibo que acredite el pago.

El teatro. Reorganiza la la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cerbon, con las tiples señoras Fernandi y Requeris y el barítono Sr. Suarez, el sábado reanudará sus tareas en el coliseo del Campillo.

El pago á los maestros.

Hé aquí los ingresos realizados en la Caja especial de primera enseñanza por la Delegacion de Hacienda y ayuntamientos, por atrasos correspondientes á los ejercicios económicos de 1884 85, 1885 86, 1887 88, 1888 89, 1889 90 y corriente:

Narila, 13'24 pesetas; Picena, 16'20; Yátor, 0'91; Castril, 2'44; Iznalloz, 416 99; Benalua de las Villas, 54'13; Darro, 116 39; Montegícar, 44'16; Trugillos, 15 74; Campotejar, 20'30; Cardela, 64'77; Colomera, 87'96; Moclin, 258'47; Montegícar, 193'84; Montillana, 92'71; Moreda, 25'05; Yégen, 622'15; Piñar, 58'20; Daifontes, 13'53; Trugillos, 18'07; Loja, 91'24; Baza, 235'70; Benamaurel, 42'22; Cortes de Baza, 60'41; Cúllar Baza, 200; idem, 23'98; Alamedilla; 51'73; La Calahorra, 4'27; Beznar, 40'26; Durcal, 205'62; idem, 169'41; Izbor, 39'59; Melegís, 150'61; idem, 34'74; Ferreirola, 86'49; idem, 413'12; idem, 14'59; idem 120'58; Gojar, 233'80; Monachil, 0'12; Ogíjares, 0'77; Güevejar, 2 60; Pinos Genil, 27'54; idem, 12'90; Cenes, 1; Jun, 13'52; Monachil, 0'77; Pinos Genil, 15'75; Monachil, 2; Maracena, 7'50.

Monachil, 2'99; Jun, 8'26; Monachil, 1'12; Armilla, 12'88; Cájar, 35'12; Huétor Santillan, 5'37; Huétor Vega, 5'59; Pulianas, 4'10; Cijuela, 18'91; Santafé, 108; Ambrós, 39'40; idem 9'94; Chauchina, 58'15; Cúllar Vega, 0'21; Escúzar, 1'57; Gabia Grande, 68'48; Láchar, 24'32; Malá, 11'41; Purchil, 24'32; Pítres, 42'90; Soportújar, 43'87; Purchil, 24 32; Pítres, 42'90; Soportújar, 43'87; Orgiva, 161'57; Mondújar, 141 71; Ugíjar, 37'47; Cádiar, 176'21; Turon, 34'24; Válor, 29'21; Yégen, 1'91; Mecina Bombaron, 3'21; Alhendin, 162'70; Atarfe, 59'23; Caparacena, 99'23; idem, 88'94; Otura, 81; Pinos Puente, 197'01; Gabia, 27; Huéscar, 181'71; Castilléjar,

con algunas personas: el otro día, mi madre, cuyo carácter ya conoces, le preguntó al doctor, como siempre, por el estado en que el enfermo se encontraba, y contestó aquel que no había temor de peligro ninguno: ella no dice una palabra de nada, pero yo, parece que adivino su pensamiento: cuando esto supo, al tener la seguridad de que su presencia, aunque irritara á mi padre, no había de contribuir á que se perjudicase en su salud, entró de repente en su cuarto. No sé lo que allí pasaría: yo me puse á escuchar y solo pude oir los gritos inarticulados del uno y la voz suplicante de la otra. ¡Pobre madre mía! cuánto la estoy haciendo padecer con mi ligereza! su asombrosa energía, es la que le hace mantenerse firme, puesto que se encuentra combatida y sufre por tantas razones: á la enfermedad de mi padre, á nuestra desgracia y nuestra situacion terrible, tiene que añadir la pena que le causa la intempestiva desaparicion de Pedro: no recibe noticias suyas y no sabe qué pensar: solamente sé yo de este asunto, que la dejó una carta al partir; me lo ha contado Jacinta, que fué la encargada de entregársela; es todo cuanto te puedo decir, y no sé por qué presiento que la desaparicion de nuestro primo ha de estar íntimamente relacionada con nosotros ¡Ojalá sea para bien!„

"Te espero con el afán profundísimo de verte, y con una inquietud al mismo tiempo que en vano procuro dominar; pero no lo hace, ven; ven pronto. Una cosa te advierto; la conveniencia de que no se sepa en casa que has venido, hasta que yo tenga ocasion de mani-

"Si, ven; no me lo preguntes: ven, yo te espero con ansiedad verdadera; mi madre me lo conoce y sufre conmigo, aunque no me diga una palabra: ella es generosa y comprende, aun en medio de su irdignacion, las agonías que padecemos; conmigo sigue airada y grave; dice que no me perdona, no quiere verme y pasa los días encerrada en su cuarto: yo hago lo mismo, y mi padre.,. ¡Oh, no quiero hablar de eso! desde el dia que tuvo conocimiento de nuestro crímen, no le he vuelto á ver: él tampoco quiere verme, ni permite que se hable de mí en su presencia; permanece tambien en su despacho, sin comunicacion con nadie, y varias veces que mi madre intentó hablar con él, no lo ha conseguido; así estamos desde el primer dia de nuestra llegada á Laurona. Ven, pues, y no creas que tu presencia ha de aumentar mi pesadumbre; eso es ya imposible en el estado en que están las cosas, tan grande es ya mi decepcion y mi desconsuelo; sin embargo, es de todo punto imposible que esto no tenga una próxima solucion, aunque estemos inactivos, por a palabra que diste á mi madre de no hace nada mientras ella no te autorizase.„

"Desde hace veinte dias, aquel en que salimos de Madrid, las cosas están lo mismo; mi pedre se niega á que le vean, no habla, no quiere vernos á mi madre ni á mí, y eso consiste todo. Ha estao y está aún igual que en Madrid, desde que empezó á restablecerse algo de su enfermedad, que todos creimos fuese locura: no fué así, Dios gracias: parece más tranquilo, según Jacinta nos dice; habla ya

BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SEÑORES

DE

SALDÍVAR

NOVELA ESPAÑOLA

POR

M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

TOMO II

GRANADA

IMPRENTA DE EL DEFENSOR

1890

7'18; Galera, 10'58; Orce, 21'73; Puebla D. Fadrique, 18'21; Huéscar, 6'41; Castril, 1'41; Galera, 2'11; Orce, 6'15; Puebla Don Fadrique, 14'06; Alboloto, 79'14; Churriana, 25'72; Quéntar, 25'01; Dúdar, 11'99; Alfacar, 18'80; Zúbia, 0'60; Dúdar, 3'08; Guadix, 28'25; Gobernador, 15'98; Gorafe, 72'79; Diezma, 61'07; Dehesas Viejas, 15'56; Guadahortuna, 557'92; Montefrio, 69'26; Aldéire, 503'07.

Lo de Atarfe.

Anoche recibimos la siguiente carta del candidato republicano progresista don Enrique Galvez:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Como interesado en concepto de candidato en la eleccion verificada en Atarfe, pueblo en el que nuestros correligionarios dieron elocuente prueba de su civismo acudiendo á las urnas á emitir con noble independencia sus sufragios en pro de la candidatura republicana, y como ciudadano que aspira á que en nuestro país se cumpla y respete la ley por todos, y especialmente por los que por su carácter y circunstancias están más fuertemente obligados á ofrecer tan saludable ejemplo; no pude por menos de denunciar á V. el hecho, llegado á mi conocimiento, de que un caracterizado conservador habia marchado á Atarfe é influido allí para que la eleccion resultara en determinado sentido; hecho que por hacerlo público en su popular diario, llegué á creer sería bastante á reprimir actos que la ley castiga y la más elemental discrecion aconseja no realizar.

Pero no ha sucedido así. Hoy he leido con verdadera sorpresa en El Defensor, un comunicado que suscribe D. Gabriel de Burgos, actual presidente de la Diputacion y de la Junta provincial del Censo, el que con una franqueza que no tiene ejemplo, declara que, recogiendo la alusion á él dirigida, no solamente estuvo el lunes en Atarfe, si que tambien el domingo, para *interesar* de sus amigos *votasen* la candidatura conservadora; añadiendo que, si alguien de ello se escandaliza lo remite á que lea en *El Imparcial* la noticia de haber recorrido las secciones electorales de Madrid el presidente de la Diputacion señor Lapresilla, animando á los liberales á la pelea, cosa—dice el Sr. Burgos—que no ha de ser digna de loa si la hace un fusionista á orillas del Manzanares, y de castigo, si se debe á un conservador en las del Dauro y el Genil.

Tan descarada es la confesion del señor Burgos al afirmar que procuró influir en la eleccion de Atarfe, como peregrino su modo de discurrir al entender que porque el Sr. Lapresilla haya recorrido en Madrid las secciones electorales animando á los liberales á la lucha, puede él impunemente lanzarse tambien á semejantes aventuras. Descarada, digo, es la confesion que hace porque jamás creí que persona de tan claro entendimiento como el Sr. Burgos, cayera en la indiscrecion de declararse por sí mismo incurso en un delito electoral que la ley sanciona con una pena; y de peregrino califico su modo de discurrir, porque si el Sr. Lapresilla ha recorrido en Madrid los colegios electorales confortando á los liberales en la lucha, no hay razon ni fundamento alguno para que aquí el Sr. Burgos, presidente de la Diputacion y de la Junta del Censo obre de igual modo, porque los artículos 90 y 91 de la Ley electoral vigente, castigan lo mismo al Sr. Lapresilla en las orillas del Manzanares, que al señor Burgos en las del Dauro y el Genil.

En cuanto al reto que con olímpico desden nos dirige el Sr. Burgos, público es que lo hemos recogido, como lo prueba el hecho de nuestra protesta de hoy ante la junta de escrutinio general y nuestro decidido propósito de ejercitar contra él la accion penal en uno solamente de los 400 Juzgados de la península é islas adyacentes á que nos invita para que le llevemos, seguros de conseguir la responsabilidad en que ha incurrido, entendiendo que nuestros esfuerzos prestarán señalado servicio á la honradez política que el país anhela y el escarmiento enfrenará algun tanto las soberbias y descaros de las gentes conservadoras.

Quedo de V., Sr. Director, atento amigo seguro servidor q. b. s. m,

Enrique Galvez.»

Como complemento de lo que sostiene el Sr. Galvez en su carta, y para que nuestros lectores puedan formar juicio propio en el asunto, á continuacion reproducimos los artículos 90, 91 y 100 de la vigente ley electoral á que el comunicante alude:

Dicen así:

"Art. 90. Todo acto, omision ó manifestacion contrarios á esta ley ó disposiciones de carácter general dictadas para su ejecucion, que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presion sobre los electores para que usen de su derecho, ó le abandonen contra su voluntad, constituye delito de coaccion electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sancion más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 91. Cometen además delito de coaccion electoral aunque no conste ni aparezca la intencion de cohibir ó ejercer presion sobre los electores, é incurren en la sancion del artículo anterior:

Primero. Las autoridades civiles, militores ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sobres, sellos ó membretes que puedan tener este carácter recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Art. 100. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que por razon de su cargo desempeñen alguna funcion relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y los Vocales de las Juntas ordinarias ó especiales del censo electoral, y los Presidentes é Interventores de las Mesas y Juntas de escrutinio."

Salmeron en Granada. Se dá como segura la venida á esta ciudad en plazo breve del ilustre repúblico D. Nicolás Salmeron.

Antes parece que visitará á alguna otra provincia de Andalucía.

¿Qué es esto? Leemos en *El Dia*:

"La comision organizadora de las fiestas del centenario de Colon ha acordado que se erija un monumento en La Rábida y otro en Barcelona, y que se pongan lápidas conmemorativas en Valladolid y en Salamanca."

Es extraño que no se haga mencion del proyectado monumento en esta ciudad.

¿A qué se debe esto?

Posesion. El fiscal de la Audiencia de Albuñol D. Eusebio Ruiz Martin, trasladado á Málaga, ha tomado posesion de su cargo en la vecina ciudad.

Temblor de tierra. En algunos pueblos de la provincia se sintió tambien el terremoto de la madrugada de anteayer, si bien como aquí, fué de escasa duracion.

No así en algunos pueblos de la provincia de Málaga, en que tuvo bastante intensidad.

El movimiento fué de trepidacion y de un segundo de duracion

Las elecciones.

Ayer tarde publicamos el resultado del escrutinio de la votacion del Sagrario-Santafé.

En el distrito de Baza-Huescar han resultado electos los señores Portillo, Lopez del Hierro, Sanchez Reina y Vazquez Zafra, todos conservadores.

En el de Motril los señores Herrera, Moré y Lafuente, conservadores, y el Sr. Sanmartin, posibilista.

En el de Alhama Orgiva no pudo efectuarse el escrutinio por falta de suficiente número de interventores. Hoy se verificará con los que asistan.

Moda original. Una princesa extranjera que reside en Lóndres ha adoptado como adorno de cabeza un rábano color rosa.

Uno solo no hace juego.

Debieran ser dos.

Y así tendría la princesa alguna semejanza con el toro.

Nueva prorroga. Se ha iniciado la idea en Granada y otras provincias, de pedir al ministro de Hacienda, por medio de exposicion, un nuevo plazo para poder adquirir las cédulas personales sin recargo.

La idea ha de ser bien acogida, pues son muchas las personas que no han obtenido aun la cédula personal.

El Tesoro tambien ganaria con la concesion, porque ella seria causa de mayores ingresos, toda vez que ya impuestos los recargos, la mayoría de los que no tienen aquel documento, se quedan sin obtenerlo, temiendo pagar una cantidad relativamente crecida.

De Bobadilla á Algeciras. En cartas que recibimos, se nos dice que las obras de este nuevo camino de hierro adelantan tan rápidamente, que en término muy corto comenzará á explotarse una parte del ramal.

Noticias azucareras. Las últimas noticias de la Isla de Cuba dicen que en la provincia de Santa Clara, la primera en produccion azucarera de la isla, la zafra que acaba de iniciarse se presenta espléndida como nunca. Tanto por la extension cultivada como por el buen aspecto de los campos de caña, que denuncian una gran riqueza sacarina, la nueva cosecha ofrece un magnífico resultado.

Los cálculos de personas competentes hacen subir la produccion azucarera de este año en la provincia de Santa Clara á la enorme cantidad de 200.000 bocoyes.

—De París telegrafían que el ministro de Agricultura, en su deseo de atender á las quejas expuestas por los fabricantes de azúcar de remolacha, ha propuesto á la Comision de Presupuestos una rebaja en los derechos sobre este artículo.

Igualmente la Comision de Aduanas ha aceptado el derecho de cinco francos sobre los trigos, propuesto por el proyecto del Gobierno.

Nueva compañía. Parece probable, que cuando termine sus compromisos la compañía Cerbon, venga al teatro Principal la que dirige el Sr. Cepillo, de que forma parte la notable actriz doña Julia Cirera, tan admirada de nuestro público.

¡Siempre lo mismo!

Que el alumbrado público no luzca en las noches de luna; que las calles de la ciudad se vean en dias de lluvia cubiertas por gruesa capa de lodo y obstruidas las aceras siempre con montones de cascajo; que las ordenanzas municipales no se cumplan y que se amarren caballerías á las rejas y se tienda ropa para secar en los balcones... son cosas tan arraigadas en esta ciudad, que no parece sino que innatas á ella, con ella han de acabarse.

Hemos calificado de absurdo y risible el dejar en tinieblas á la ciudad, cuando el almanaque indica luna, la haga ó no, y siquiera por cultura ha debido hacerse algo por acabar con esa tradicion.

Hemos dicho tambien que el pavimento de nuestras calles necesita de una reforma en bien de la higiene, del aseo y de los intereses de la ciudad. El empedrado no sirve de nada aquí donde tan constante es el paso de carruajes: de las veintitantas calles que el Ayuntamiento empedró hace poco, todas están ya llenas de baches y hondonadas. Y apesar de todo esto y de lo mucho que se grava así á las arcas municipales, todos son obstáculos para impedir la realizacion de proyectos que pudieran más tarde traernos el de adoquinado.

Mas si de aquí pasamos á observar todo aquello que sirve de molestia al transeunte y que contribuye á afear el aspecto de la poblacion, otro tanto hemos de decir; que no hay artículo de las ordenanzas que se cumpla.

Y ¿vamos á estar siempre lo mismo?

Sr. Durán: usted que hace alarde de tener tantos y tan buenos propósitos, que se conozca en algo que es así.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Excmo. Sr. D. Ramon Félix Capdevilla, ex-decano del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc. etc.

Certifico: Que habiendo usado en diversos casos de catarro gastro-intestinal los Salicilatos de bismuto y cerio, pregarados por el Sr Vivas Perez, farmacéutico de Almeria, he obtenido siempre excelentes resultados que me complazco en declarar, autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaracion.—Madrid 15 de octubre de 1888.—RAMON FELIX CAPDEVILLA.

De venta en Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

I.

"Qué he de contestar á tu carta, Manuel? Que te quiero como siempre: que estoy convencida de que todas la amarguras que hoy estamos padeciendo, son merecidas, por la falta que he cometido: ni pesadumbre más grande, es que yo te haga sufrir á ti, con los sufrimientos míos, pero me consuela además el pensamiento de todo lo que tú me quieres. Pienso en alguna ocasion que otro en tu lugar, ya se hubiera cansado, poniendo término con su indiferencia á una situacion azarosa, y llena de inquietudes; tu bondad, tu constancia y tu hidalguía, hacen á cada segundo que transcurre, que te quiera más ¡yo te estoy agradecida en lo profundo de mi corazon, Manuel y tú no sabes que gran sostén del amor es la gratitud."

festárselo á mi madre; yo no hablo con ella, ni ella lo quiere tampoco; pero Jacinta la habla de mí y me habla de ella. Tú conoces este país como yo: ya sabes el dia que te espero; sube por la cañada del *moro* hasta el castillo, allí estaré yo con Jacinta; no sabes con cuánta melancolía recuerdo aquellas dulces horas que pasábamos juntos á la orilla del río, ó dormidos despues de comer en la sombra de los naranjos y los limoneros. ¡Porque no volvemos á ser niños! no nos amaríamos aún, con este amor, que más parece odio, por la pena que mutuamente nos causamos con él. Hace dos ó tres dias, estuve en Málaga, y me causó horror profundo ver sus calles, ver sus paseos; verlo todo: la última vez que estuve, fué para salir sin honra, y para que comenzasen nuestras desdichas. ¡Cuan lejos estaba de figurarme entonces, que volvería á este país, cuando no hace cuatro meses que salí de él! Mi padre lo quiso, y creo que tuvo razon; yo no podía fingir más: aquí vivo retraida y sola; nadie del pueblo viene á visitarnos, porque á nadie visitamos: tenemos para ello la disculpa de la enfermedad de mi padre. Muchas tardes, me voy al castillo y subida sobre los rotos muros, miro contristeza el camino de hierro, que desde la altura en que yo estoy, se divisa, hasta la oscura boca del túnel, como dos rayas bruñidas, cuyas extremidades se hunden en la negra boca de un precipicio. ¡Y pensar que por allí, por aquella cavidad medrosa has de surgir tú para que llegues á mi lado! Déjame Manuel, no me recrimines como siempre: ya sabes que

Manuel Naranjo y Rute

(Médico.)

Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos.

Consulta diaria en su domicilio de 1 á 3.

San Anton, 25.

Palomas.

Se halla de venta en la librería de D. Paulino Ventura Sabatel, un tratado relativo á palomas castizas.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 12 los pagos siguientes:

Atenciones. Giro mútuo.

Los trigos.

Dicen de París que continua acentuándose la firmeza en los precios sobre los trigos.

Nuestros mercados recobran su movimiento, notándose mayor número de operaciones.

Se han hecho bastantes ventas de 16,75 á 17 francos los 100 kilos, es decir, con un aumento de 25 céntimos, y sigue la tendencia á una nueva subida.

De los mercados de Lóndres dicen que los precios sobre los trigos no han sufrido variacion, excepto sobre los rojos, que han bajado algo y siguen con tendencias flojas.

Los mercados americanos tambien continuan en baja por efecto de grandes ventas de los especuladores en granos.

Las noticias del Sud de la Australia son desconsoladoras. Los huracanes y la lluvia han destruido la mayor parte de la cosecha.

En el mercado de harinas de París aumenta la preocupacion de los comerciantes, pues se asegura que el gobierno está dispuesto á mantener su proyecto de aprovisionamiento, exigiendo la inmediata entrega de 300.000 quintales de harina y 500.000 de trigo.

Las Cámaras sindicales trabajan activamente para conseguir que el Gobierno consienta en un largo aplazamiento respecto á la entrega de las harinas para evitar la enorme subida de precio sobre este artículo.

Los precios continúan muy sostenidos, haciéndose muy pocas ventas en prevision de nuevas subidas.

Nuestros Telegramas

Madrid 11, nueve noche.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la reina, ha carecido de interés.

El Sr. Cánovas, dió cuenta del resultado de las últimas elecciones provinciales.

Se han firmado los decretos indultando de la pena de muerte á cuatro condenados por la Audiencia de Córdoba por el delito de secuestro.—M.

Madrid 11, once noche.

Aplazose hasta el sábado la reunion de la ponencia de consultas de la Junta del censo.

La reina se ha ofrecido á encabezar la suscricion abierta para socorrer á los inválidos de la maestranza.

Mañana habrá Consejo.—M.

Cartas

Madrid 10 de diciembre de 1890.

Los periodistas aparecen esta tarde con la congoja retratada en el rostro, y que dice bien á las claras que no circula ni una noticia que llame la atencion, ni ocurre nada que proporcione materiales para llenar unas cuantas cuartillas.

En los corrillos donde concurren notables fantaseadores se nota tambien grandísima desanimacion. Y cuidado que entre estos se inventa todo lo inventable. Hay personas abonadas desde hace años á pasar la tarde en el salon de Conferencias, que creen cuanto oyen al tomar café en la cervecería ó sitio análogo, y que luego lo dan como un hecho conversando amigablemente al amor de la lumbre en el palacio de las Córtes. En estos corrillos á que me refiero se dicen las cosas más estupendas que cabe imaginar y se augura toda suerte de sucesos que jamás se realizan. Pues esta tarde ni aún entre esos señores he oido cosa que merezca relatarse.

Los anuncios de crísis se han desvanecido. Segun dicen los conservadores hasta el verano no se esperan cambios de carteras. Allá después que se discuta la política electoral y se suspenda esta primera etapa de sesiones que presidirá en el Congreso el exministro Sr. Pidal, probablemente dejará Silvela el ministerio de la Gobernacion para ir á la presidencia de las Córtes. Entonces ocupará el ministerio de la Gobernacion el Sr. Villaverde y se dará entrada en el gabinete á nuevos elementos representados por Los Arcos, Cárdenas, marqués de Pidal, etcétera, etc. Sobre este tema, que es inagotable, se hacen todo linage de variaciones á gusto de cada cual: es un campo infinito donde cabe plantar y recoger copiosos y fantásticos frutos.

El tema que sigue en el órden del dia, por no haber otro, es el relativo á elecciones provinciales. El ministro de Gobernacion llevó al Consejo de ayer los siguientes datos que tenia comprobados:

Número de elegidos	533
Ministeriales	359
Oposiciones	162
Faltan datos de	17

De suerte que las oposiciones han hecho triunfar á cerca de la tercera parte de los elegidos. Sagasta y con él sus amigos saben ya á qué se debió el gran triunfo de los conservadores en Barcelona: parece que elementos republicanos que iban ó pensaban votar la candidatura fusionista, variaron de parecer y votaron la conservadora.

Ahora lo que priva es conocer los detalles de la lucha entre candidatos y trabajos para conquistar votos en el cuerpo electoral, con el fin de salir triunfantes el 1.° de febrero. Me asegura quien debe saberlo que en el Consejo de ayer no se determinó el dia en que ha de aparecer en la *Gaceta* el decreto disolviendo y convocando, pero ratifico lo que acerca de este punto dije en mi carta anterior. Lo tratado en el Consejo fué principalmente asuntos administrativos: ni siquiera se trabajó en el encasillado, que en estos dias quedará definitivamente arreglado.

La viruela no quiere dejarnos en paz, pero el estado general de la salud pública es bueno. El director de la tabacalera, señor Vida, se agrava cada vez más. El presidente del Consejo de Estado está ya bien. En estos instantes se padecen no pocas pulmonías. No tendria nada de particular que en estos dias se llevase á efecto una combinacion de gobernadores: he oido que así que pasen las elecciones generales habrá no pocas cesantías.—De Junta del censo nada nuevo.

De provincias y extranjero estamos como ayer: no hay noticias que comunicar.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 10 de diciembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
5726	250000	Murcia.
17530	125000	Sarriá.
12739	60000	Jerez de la F.
17841	30000	Madrid.
7421	20000	Zaragoza.
5306	5000	Madrid.
8451	5000	Algeciras.
5372	5000	Vitoria.
17930	5000	Madrid.
14481	5000	Sevilla.
16647	5000	Idem.
9521	5000	Madrid.
7735	5000	Barcelona.
1043	5000	Córdoba.
13000	5000	Orense.
529	5000	Bilbao.

Premiados con 1000 pesetas.

Decena.

3 45 93 21 23 11 24

Centena.

800 227 804 607 637 192 709 176 300 930
430 433 186 136 828 608 830 627 528 916
526 589 623 422 928 499 492 811 781 144
619

Mil.

845 112 636 333 951 050 092 693 666 868
863 580 757 383 899 529 339 700 001 831
831 849 202 261 613 046 511 244 911 455
848 478 968

Dos mil.

728 300 528 010 593 361 887 637 703 467
363 790 389 772 992 078 413 745 899 032
181 592 780 503 251 501 851 187 328 210
010 001 302 673 094 547 184 497 897 760
845 995

Tres mil.

547 807 155 018 612 350 656 046 032 151
661 515 831 125 472 074 599 239 994 143
980 671 359 904 102 207 194 863 573 987
695 139 723 141 551 568 567 836

Cuatro mil.

170 642 002 179 351 301 851 316 609 349
864 251 692 298 069 980 409 021 215 586
273 052 695 088 226 287 401 591 646 575
502 008 449 783

Cinco mil.

901 928 999 798 308 239 980 434 613 861
717 223 076 740 553 893 151 194 734 825
342 732 394 598 453 800 250 520 551 386
265 284 423 212 285 817 444 542 182 535
847 057 441 489 542 104

Seis mil.

188 913 905 401 406 163 370 112 225 173
291 283 560 731 170 072 247 193 225 772
666 595 248 876 902 817 891 810 010 480
386 092 633

Siete mil.

428 205 101 452 580 139 909 061 193 321
997 692 564 161 888 022 767 973 172 965
561 311 377 781 685 171 367 499 439 504
842 988 449 359 059 285 010 043 538 014
402 560

Ocho mil.

104 754 456 984 232 480 106 438 915 150
707 325 589 841 134 267 996 100 644 483
834 694 845 035 836 070 923 997 517 875
711 868 284 941 251 860 803 892 729 203
363 026 988 743 7 1 630 756 322 493

Nueve mil.

515 843 200 296 791 435 977 984 401 100
392 293 425 024 349 968 372 635 576 428
983 010 981 335 069 012 147 416 656 723
474 618 451 580 939 379 418 798 975 335
525

Diez mil.

395 823 506 791 383 136 152 168 748 533
951 065 798 088 695 295 982 789 850 407
023 856 141 310 318 390 147 531 851 436
024

Once mil.

751 738 351 755 346 120 541 318 998 523
212 655 349 601 167 527 713 5 3 269 967
492 472 855 646 352 903 117 039 296 910
848 226

Doce mil.

094 833 472 765 518 289 202 646 006 119
689 372 781 684 233 251 045 427 881 319
780 977 556 416 755 813 670 974 575 810
510 306 900 791 449 472 230 352 096 974
405 299 646 688 991 449

Trece mil.

783 919 591 123 607 162 463 690 763 387
750 584 967 944 557 059 838 885 688 979
385 894 478 494 75 853 531

Catorce mil.

144 723 609 903 749 743 996 135 115 420
504 472 286 975 591 022 982 856 646 108
674 177 760 819 651 217 059 146 168 207
885 964

Quince mil

278 334 415 267 040 091 488 225 760 233
171 397 357 147 778 822 074 804 620 294
664 451 179 848 204 264 337 712 067 648
532

Dieciseis mil.

446 893 937 035 327 773 939 302 528 353
072 858 345 445 254 674 228 034 439 033
526 677 862 933 656 280 952 414 184 652
533 717 525 561 679 645 220 902 633 560
252 408 233

Diecisiete mil.

729 010 183 528 014 155 336 342 147 818
520 724 325 588 241 890 372 997 488 324
688 745 000 517 250 858 464 763 233 959
422 080

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2123 fanegas. Entrada de hoy, 141 id. Total existencia de hoy, 2264 id.—Venta: á 10 pets. 50 cts. la fanega 6 fanegas. A 10 pets. 75 cts. id. 20 id. A 11 pets. 25 cts. id. 31 id. A 11 pets. 50 cts. id. 27 id. A 11 pets. 75 cts. id., 22 id. A 12 pets. 25 cts. id. 21 id. Total vendido, 127 fanegas.—Balance: Existencia, 2264 fanegas. Vendido, 127 idem. Sobrante para manana, 2137 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 50 cénts. á 12 ptas. 00 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts.

Matadero público.

TABLAS REGULADORAS.=Precio de las carnes en el dia de ayer.—Carnero, á 0'66 ptas. libra; vaca, á 1'00 id.

SANTOS.

Dia 12.=Ntra. Sra. de Guadalupe de Mégico y Santa Olalla virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, predica un padre jesuita; á las cuatro rosario, la novena de Maria Santísima, sermon, salve y letanía.—La misma novena se hace en las Comendadoras á las ocho y media; en el Refugio, San Justo y Santa Isabel á la oracion.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla y el Refugio. En la iglesia de la Piedad á las seis, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

Cura de fiebres y tercianas.

El doctor Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las «Píldoras Azucaradas de Bristol» están haciendo maravillas en esa region en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las «Píldoras Azucaradas de Bristol» son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos. La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical. 415

Jabon.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

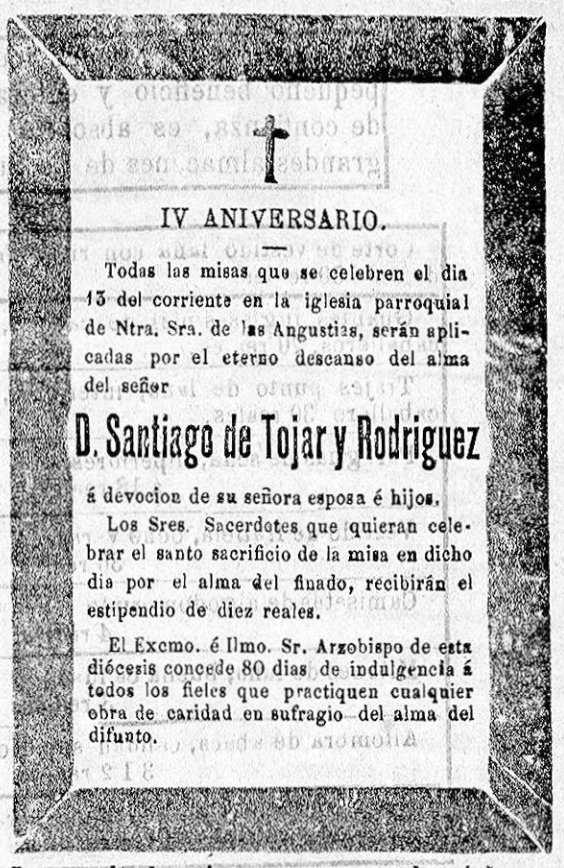

IV ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el dia 13 del corriente en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. Santiago de Tojar y Rodriguez

á devocion de su señora esposa é hijos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en dicho dia por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que practiquen cualquier obra de caridad en sufragio del alma del difunto.

Los resultados siempre corresponden á la esperanza del médico.

(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott)

Cádiz 15 de enero de 1883.

Muy Sres. mios: El résultado que he obtenido con su «Emulsion,» ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecia muy difícil obtener la curacion, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Dr. MANUEL DERIO Y DELGADO.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiracion de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez

HARINA DE GALLETAS LACTEADA.

Se expende por libras á 4 reales en el Depósito exclusivo, Colcha 13.

SERVICIO DE CARRUAJES

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruaje y con libreas.=Parada, en la plaza de las Pasiegas desde as ocho de la manana á nueve de la noche.

Al Comercio

Santiago Garcia, corredor de Granada á Almería.—Parada en Granada, posada de las Sierpes, y en Almería, Enjendro 1

El sábado sale de esta.—Admite asientos.

Aviso.

El dueño de la Agencia de préstamos situada en la calle de San Jerónimo número 21 avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados y no reempeñados de doce meses á esta fecha, para que en el término de 15 dias se sirvan sacarlos ó renovarlos, bajo la inteligencia de que pasado dicho tiempo sin haber llenado uno ú otro requisito, se procederá á su venta sin más aviso.

Venta

de las casas número 41 en la placeta de Fajalauza y la número 32 del Cuarto Real de Sto. Domingo.=Para tratar con su Dueño en esta última casa.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Consulta médica gratis por

acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los dias, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 12 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, *calle de Mendez Nuñez, núm.* 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Corte de vestido lana con ricas franjas de seda 50 reales.	Sombreros ingleses, calidad muy durable, 28 reales.	Mantas Plai para viaje 80 reales.	Abrigos visita de buen paño, á 100 reales.
Guantes ingleses piel de caballo, para caballeros, 20 reales.	Alfombra de moqueta, buena calidad, 9 reales vara.	Alfombra de fieltro, calidad primera, 8 1/2 reales.	Guantes de lana y seda para señoras desde 6 reales par.
Trajes punto de lana, interiores, para caballero 30 reales.	Corte de vestido de lana, diez varas, 35 reales.	Corbatas de seda, varias formas, 4 reales.	Vestidos de lana armeru negro, corte de diez varas, 50 reales.
Paraguas de seda, superiores, á 18 reales.	Un tapeto de alfombra, moqueta, 14 reales.	Paño para abrigos de señora 14 reales vara.	Sombreros ingleses, calidad extra á 50 reales.
Vestido de franela, ocho varas, 36 reales	Yutes para muebles, gran variedad, 4 1/2 reales vara.	Corte de vestido de lana bordado en negro y colores. 140 reales.	Chaquetas de paño, para señoras, corte renés á 40 reales.
Camisetas de algodon crudo 4 reales.	Mantas de lana para cama, 26 reales	Calcetines de lana ingleses, en colores, 42 reales docena	Boas de pluma, gran novedad á 20 reales.
Mitones de lana, buena calidad, 3 reales.	Pañuelos ingleses de gran abrigo, cuadros novedad á 40 reales.	Paraguas de seda ingleses á 40 reales.	Holanda de algodon, pieza de 24 varas, 24 reales.
Alfombra de abaca, calidad superior, 3 1/2 reales.	Vestidos de lana pura, cuadros novedad diez varas 45 reales.	Paño de lyon negro, muy buena calidad 20 varas 300 reales.	Cortinas de encaje para balcon á 26 reales.
Pieza de 24 varas, especialidad, para camisa, marca Sultana, 54 reales pieza	Indias ingles para calzoncillos, 2 1/2 reales vara.	Tapetes para camilla, gran novedad á 9 reales.	Lienzo hilo de Rentería á 3 reales vara.

Para muestras y encargos, diríjanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891

correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispados de Guadix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Viuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, segun su importancia.

Por la testamentaría

de la señora doña María del Cármen Perez Valdivieso, se entregan en subasta extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de Gracia, núm. 33, valorada en 5.750 pesetas.

Otra en la calle de Pegarrocio, número 2, tasada en 2.000 pesetas.

Otra de su sita en la calle de Alfarería ó Jarrería, núm. 5, valorada en 1.500 pesetas.

Otra casa calle de San Isidro, número 43 apreciada en 2.000 pesetas.

El acto del remate tendrá efecto el dia 12 del actual, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Agustin Martin Vazquez, en la que se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Granada 2 de diciembre de 1890.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

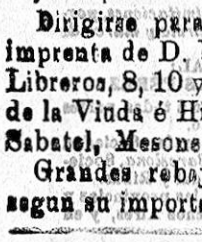

ENFERMEDADES

—DEL—

ESTÓMAGO

—Y EL—

HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MELROSE

RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

PRIVILEGIOS DE LA FABRICA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

LA PROGRESIVA.—BILBAO.

Fábrica de mozaicos hidráulicos y mármoles comprimidos.—Variedades en dibujos y colores en bardosas, pasos calle, portales, cocinas, cocheras y iglesias.—Ladrillos de colores para construcciones de fachada.—Nuevo sistema de azoteas con baldosas especiales artesonadas por el interior.—Mesas para café chimeneas, bancos para jardines, fregaderas, baños, pedestales, escaleras, mensulas y todas clases de objetos de construccion y adornos para fachadas, y panteones del tamaño y dibujo que se quiera.

Esta casa tiene su representante en esta capital y sirve los catálogos á domicilio y cuenta con personal para la colocacion de solerías, estuces y adornos de fachada.

Unico representante en esta capital

Duende, 7, ANTONIO RULL AGRIMENSOR. *Duende*, 7.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

¡¡¡Libro nuevo importantísimo!!!

VENUS SENSUAL

GENERADORA Y GALIPÉDICA

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas

POR DETALLAR LA

Fisiología é higiene del Amor (físico.)

Para dar una ligera idea de esta obra, nos bastará indicar algunos de los muchos puntos que trata, todos importantísimos y referentes á las más íntimas relaciones de los sexos:

Generacion.—Amor (físico.)—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia.—Poligamia.—Poliandria.—Constitucion y atributos de los sexos—Necesidad de la union sexual.—Historia de la masturbacion (la primera y única publicada en el mundo, conteniendo datos de los tiempos más remotos.)—Medios y prácticas masturbadoras.—Organos genitales del hombre; su proporcion natural; sus defectos y sus enfermedades.—Organos genitales de la mujer; su proporcion natural; sus defectos y sus enfermedades.—Líquido seminal.—Menstruacion.—Copulacion.—Tiempo que dura el coito.—Escala para su uso, segun la edad.—Epocas y hora más propicia para efectuarlo. Temperamento ardientes para la cópula.—Signos que los caracterizan en el hombre y la mujer.—¿Debe repetirse la cópula en una sola sesion?—¿Cuántas veces y en qué intervalos?—¿Cual de los dos sexos recibe más placer en la cópula?—Fecundacion.—Concepcion.—Gestacion.—Signos que caracterizan el embarazo.—¿Hay posibilidad de engendrar el sexo que se desee?—Causas que influyen en que las criaturas nazcan robustas ó raquíticas.—Historia de la prostitucion (la más completa, publicada con datos antiquísimos anteriores á Moisés y Abraham)—Cortesanas célebres.—Origen de la sífilis.—La virginidad en la mujer.—Pruebas de su existencia y de su simulacion.—Partos en que ha sido apreciada.—Usos y costumbres rarísimas usadas para comprobarla.—Enfermedades que resultan del abuso en la cópula.—Enfermedades que resultan de la masturbacion.—Enfermedades que resultan de la infeccion.—Anafrodisia.—Impotencia.—Espermatorrea.—Esterilidad.—Priapismo.—Satiriasis.—Histerismo.—Furor uterino ó ninfomanía.—Venéreo.—Sífilis.—Remedios para estas enfermedades, etcétera, etc.

Se vende á 5 pesetas ejemplar en todas las acreditadas librerías de España.

En Granada, librería de D. Eugenio Pons, calle Reyes Católicos, 15, y Viuda é Hijos de Ventura Sabatel, calle de Mesones, 52.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7,—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Cuba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijona, Alicante, almendras, peladillas, anises, piñones, nueces, turrones de todas clases de frutas, los ricos pasteles llamados de Gloria y arroz de primera de San Felipe de Játiva.—Su despacho, calle de la Alhóndiga, posada de la Nava, cuarto núm. 1.

Una señora sola y de una familia de lo más escogido de la sociedad, desea ocurrirse de ama de gobierno con una señora sola ó un caballero ó bien un eclesiástico.—Calle de los Frailes, 9, informarán.

Se alquila una casa en esta ciudad, calle de Venezuela, número 6, frente al sitio de la calle de S. Juan de los Reyes, con huerto, parrales y árboles frutales.—Darán razon, Escudo del Cármen, 12; las llaves frente á la casa que se alquila.

Se traspasa la acreditada fonda «La Oriental» de Granada, por tener que ausentarse su dueño. Se admiten proposiciones.—Carrera de Genil 27, A. Jimenez Quesada.

Ama de cria, con leche fresca, para su casa.—Darán razon Lavadero de la Cruz, 19, Angustias Galindo.

NOTA.

Debiendo venderse algunos instrumentos viejos de la banda de música del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos todos los dias de doce á dos de la tarde, en la Mayoría de dicho regimiento, cuartel de la Merced.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronacion, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razon.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de Jardines. Tiene jardin y agua corriente.—Las llaves, **Buen Suceso, 4.**

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros, 7, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la Plaza Nueva.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zymotun translucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (aragnoides,) de los pulmones (pleura) y del corazon (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y «aquel que tiene por objeto destruir el bacilo translucens.» LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicacion; hacen de los serosos terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazon si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodinia y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningun otro tratamiento, y quedan proscritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y untures.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguríssimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curacion completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos lauros alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, prévio envio de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por OHLER FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS